

Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Zapopan, Jalisco.

ACTA  
DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL  
SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

Con fundamento en el artículo 24 y párrafo tercero del artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; fracción II de artículo 11 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en Materia de Organismos, Instancias de Representación, Sistemas y Servicios Especializados; artículo 37 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco; y, en cumplimiento a los artículos 8, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el día 21 de junio del 2012 a las 10:30 hr. en instalaciones del Ejido "Santa Ana Tepetitlán", ubicado en calle Francisco I. Madero #126 del poblado de Santa Ana Tepetitlán, del Municipio de Zapopan, Jalisco, se llevó a cabo la reunión ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1 Toma de lista y Registro de asistencia.
- 2 Revisión y, en su caso, firma del acta de la reunión anterior.
- 3 Conciliación de entregas apoyos agropecuarios 2012.
- 4 Plática de funcionamiento y mantenimiento de tractores YTO X854.
- 5 Presentación de esquema de financiamiento de implementos agrícolas de FIRCAMPO S.A. de C.V., Por Irving García Márquez.
- 6 Asuntos generales.

Al someter a aprobación el orden del día resultó: "Aprobado"; asimismo se aprobó incluir presentación de otra alternativa de SOFOM en el punto 5 en esquemas de financiamiento por Sifra Financiera de Jalisco S.A. de C.V.

El Director de Desarrollo Agropecuario, agradeció la presencia de los asistentes a los asistentes y agradeció al anfitrión de esta ocasión, Ing. David Gutiérrez Cervantes, Presidente del Comisariado Ejidal de Santa Ana Tepetitlán, las facilidades otorgadas para la celebración de la sesión de trabajo del Consejo, quien a su vez dio la bienvenida a los concurrentes.

Punto 1 Toma de lista y Registro de asistencia.

los presentes firmaron el registro de asistencia en el documento respectivo, determinándose 37 asistentes y queda la relación de asistencia en resguardo de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Punto 2 Revisión y, en su caso, firma del acta de la reunión anterior.

El Director de Desarrollo Agropecuario, sometió a consideración del pleno la aprobación del acta de la última sesión anterior correspondiente al pasado 25 de abril de 2012 y al no existir observaciones fue aprobada y firmada por los presentes; asimismo explicó que en el pasado mes de mayo no se realizó la reunión ordinaria debido a la definición de aspectos en las reglas de operación en la adjudicación de los apoyos de los tractores.

Punto 3 Conciliación de entregas apoyos agropecuarios 2012.

El Director de Desarrollo Agropecuario, comentó que en el transcurso de la reunión se estará recibiendo la información de las representaciones de productores en relación con documentación de apoyos agrícolas entregados en los diversos centros de acopio (gallinaza, mineralizador y semilla mejorada.) con la finalidad de efectuar el cierre del programa.

Raúl Ochoa Jaimes  
M<sup>o</sup> de Desarrollo Rural  
Martín Castro Robles

*Handwritten signatures and notes:*  
Top: *Roberto C...*, *Roberto H. del S...*, *Roberto...*  
Left margin: *Carlos E. Muñiz A.*, *Horacio Gutiérrez Cervantes*, *Castro Martínez Cervantes*  
Right margin: *En representación de...*, *Margarita...*  
Bottom right: *Margarita...*, *...*

Carlos E. Muñiz A.

José Saldaña Hdez

Chicardo Franco

[Handwritten signature]

Roberto Castellanos

Roberto H. de la S. [Handwritten signature]

Agencia [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Punto 4 Plática de funcionamiento y mantenimiento de tractores YTO X854.

El Ing. Monzer N. Kassab, Gerente de la Empresa Trakmac S.A de C.V. describió los servicios de garantía en el uso de los tractores YTO, adquiridos por el H. Ayuntamiento de Zapopan en 100 horas, 250, 500,1,000, 1,250, 1,500, 1,700 y 2,000 horas de servicio y extensión hasta 2,500; enunció los conceptos de garantía de los tractores aclarando que en el sistema eléctrico no se especifica; que la unidad, debe en lo posible evitarse que se este mojando y no dejarlo mucho tiempo a la intemperie recomendando que al estar en des huso se guarde en un cobertizo y cubrirlo con lonas, también cuando se reporte falla o avería se avise para mandar al técnico para revisar la unidad debiendo ser lo mas objetivo al reportar la falla que presente; mencionó también que en el aspecto de los servicios de garantía que se aporten en mano de obra y consumibles (aceite y filtros) corren por cuenta del usuario.

Solicitó la palabra el representante de la SEDER, Ing. Pablo Castellanos, el cual refirió que se adquirió maquinaria de esta marca, expresando que fue una mala experiencia por deficiencias en esa maquinaria. El Gerente de la Empresa Trakmac, dijo que la SEDER no ha pagado los consumibles y que tampoco realizan los servicios de garantía de esa maquinaria y mencionó ejemplo donde se ha distribuido equipo en Puerto Vallarta y no se han reportado problemas.

El Director de Desarrollo Agropecuario, mencionó que se toma nota y comentó que lo del aspecto de la bitácora se tiene contemplado y lo de las pólizas las tiene en su poder la Dirección de Patrimonio a las que les asignará un número económico; lo del traslado se verá la posibilidad de que sea por cuenta del Ayuntamiento.

El Presidente de la Unión de Ejidos, manifestó que en la Dirección de Obras Públicas se cuenta con cama baja de transporte que bien podrían apoyar para llevar los tractores a cada lugar asignado. El Regidor mencionó que verificará la posibilidad de apoyar con ese transporte.

El representante del Ejido de Jocotán, preguntó los destinos de los tractores asignados y la definición del criterio con el que se adjudicarán.

El Director de Desarrollo Agropecuario, mencionó que faltan 08 Ejidos de entregar la documentación soporte completa y las bases se están afinando en comisiones.

El Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural, refirió que en esta primera etapa se están considerando 20 tractores donde se prioriza su entrega a Ejidos de escasos recursos económicos y mas necesidad de apoyo, El Director de Agropecuario también refirió que la superficie de cultivo de cada Ejido puede justifica un tractor.

El Presidente del Comité Municipal Campesino de Zapopan, dijo que de los 08 Ejidos que les falta requisitos por entregar, considera que existe descontrol en responsables que recaban la información en área de la Dirección de Agropecuario y que posiblemente se extravíen los documentos.

El Regidor de la Comisión de Desarrollo Rural, mencionó que para resolver lo de esta información que se está requiriendo es necesario resolverlo por lo que se revisará que Ejidos faltan.

El Presidente de la Unión de Ejidos, señaló que se debe verificar bien ya que esta información se ha manejado vía correo electrónico. El Director de Desarrollo Agropecuario dijo que se han llegado a enviar esos documentos vía correo electrónico y existen complicaciones para imprimirlos de la computadora por lo que pide se envíen ya impresos en físico.

De el Ejido Santa Ana Tepetitlán, se preguntó si el Municipio contempla la compra de implementos para estos tractores a lo que el representante de la Dirección General de Promoción Económica de Zapopan, Lic. Carlos Muñiz Alamilla, respondió que no está contemplado que el Municipio en este programa apoye lo de la dotación de implementos o accesorios adicionales a los tractores ni tampoco ser garante por lo que cada Ejido tendrá que cubrirla asi como que el tractor tampoco es posible ubicarlo en garantía.

Punto 5 Presentación de esquema de financiamiento de implementos agrícolas de FIRCAMPO S.A. de C.V., Por Irving García Márquez.

El Director de Desarrollo Agropecuario, concede la palabra al Ing. Irving García Vázquez, Gerente de Crédito de FIRCAMPO el cual definió que es una SOFOM y presentó el esquema crediticio para la adquisición de implementos agrícolas para los tractores, habrá de crearse por los productores beneficiados un fondo de garantía de 30% o el bien el mismo tractor.

Por su parte el Presidente de la Unión de Ejidos de Zapopan, propone que hay que esperar que se produzca el cambio de Administración Municipal

El Director de Desarrollo Agropecuario, comentó que este esquema de financiamiento es una propuesta como otros esquemas pueda haber y se esta en libertad de decidir la mejor opción pero hay que escuchar los planteamientos y solicita información impresa a estas SOFOM.

Se presentó información de créditos productivos a través de SIFIJA "SIFRA FINANCIERA DE JALISCO S.A. de C.V. donde se comunicó que se gestionan créditos al campo en los conceptos de avío, implementos, etc. comentando también los requisitos de trámite necesarios.

El Secretario del Ejido de Santa Ana Tepetitlán, sugirió se elabore una corrida financiera de costos y de plazos para que

Paul Ochoa James [Handwritten signature]

Martín Castro Robles [Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En reparación [Handwritten signature]

